



CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS
RUC. 1391751575001
AV. KENNEDY Y 25 DE DICIEMBRE
TEL. 052932-263

**ACTA N° 059 DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS, celebrada
Diez y Seis de Marzo del dos mil veinte.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí a los celebrada el diez y seis de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS** ubicado en la ciudadela California, Calle 25 de Diciembre y Av. Kennedy, se reunieron los accionistas: el Ing. Edinson Javier Chamorro Cedeño y la Srta. Katty Macías Cedeño, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2019.

Dirige la Sesión como Presidente para esta reunión la Econ. Gema Daniela Fortis Solórzano, actúa como SECRETARIA AD-HOC la Ing. Argentina Gregoria Cedeño, instalada la Junta. La Señorita Presidenta dispone que se entre a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado:

PRIMERA: Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio fiscal del 2019, luego de deliberar entre los presentes, la junta resuelve y dispone: aprobar las Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los cuales arrojan como resultado del periodo una Perdida de \$13781.78.

Finalmente el Presidente manifiesta de que conformidad con el Régimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas



CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS

RUC. 1391751575001

AV. KENNEDY Y 25 DE DICIEMBRE

TEL. 052932-263

Econ. Gema Daniela Fortis Solórzano
PRESIDENTE

Srta. Katty Macias Cedeño
ACCIONISTA

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía CONDEPA S.A. CONSTRUYENDO DESARROLLO PARA EL PAIS al cual me remitiré en caso de necesario.

Portoviejo, 16 de Marzo del 2020.

Ing. Argentina Gregoria Cedeño García
SECRETARIA AD-HOC